



Congreso de la República
Guatemala, C. A.

ACTA 22 - 2011

En la Ciudad de Guatemala, el 20 de Septiembre de mil once, siendo las 10:00 horas ubicados en el Hotel Camino Real se procede de la siguiente manera: **PRIMERO:** La Presidenta de la comisión Extraordinaria Nacional por la Transparencia Diputada Rosa María Ángel Madrid de Frade, declara abierta la sesión ordinaria de la Comisión, dando la bienvenida a los Señores Diputados, José Alberto Gándara Torrebiarte, Edgar Abraham Rivera Sagastume, Jorge Enrique Gordillo Cortez, Carlos Rafael Fión Morales, Rodolfo Aníbal García Hernández, Jorge Mario Barrios Falla, Christian Jacques Boussinot Nuila, Carlos Gerardo Gordillo Marroquín, Manuel Marcelino García Chutá, Ferdy Ramón Elías Velásquez, y Roberto Ricardo Villate Villatoro; todos integrantes de la Comisión Extraordinaria Nacional por la Transparencia. Para darle cumplimiento a lo establecido en el artículo treinta y seis de la Ley Orgánica del Organismo Legislativo, nos encontramos reunidos para dejar constancia de la celebración de la sesión ordinaria de trabajo, convocada por la señora Presidenta para este día y hora, para el efecto se aprueba la agenda a tratar y se procede de la Siguiete forma: **SEGUNDO: Lectura y Aprobación del Acta Anterior:** Se procede a dar lectura al Acta No. 21 y la misma es aprobada por unanimidad. **TERCERO: Desarrollo de la Agenda de trabajo:** En la presente reunión la Comisión Extraordinaria Nacional por la Transparencia presentó al Presidente del Congreso de la República y a los Miembros de la Junta Directiva de este alto organismo del Estado, la Agenda Legislativa de Transparencia y Calidad del Gasto Público, en donde también se presentaron los resultados y propuestas obtenidos del trabajo efectuado en las diferentes mesas de diálogo en materia de calidad del gasto público de las áreas de salud, educación, Seguridad y Justicia, así como Infraestructura y Vivienda. **CUARTO: Desarrollo de la Sesión:** La reunión dio inicio con las palabras de bienvenida de la Señora Presidenta de la Comisión Extraordinaria Nacional por la Transparencia, Diputada Rosa María Ángel Madrid de Frade, quien de manera breve expuso el trabajo que se realizó en las Mesas de Transparencia, rendición de cuentas y calidad del gasto público las cuales tuvieron cobertura para las áreas de educación, salud, seguridad y justicia, infraestructura y vivienda, y contaron con la participación de representantes del sector público y privado. Como resultado de estas reuniones, la Comisión Extraordinaria Nacional por la Transparencia logró detectar los grandes problemas que aquejan a cada una de las instituciones y entidades que participaron, tanto presupuestarios como de ejecución. Uno de los más grandes problemas es la discrecionalidad en la contratación estatal y en las adjudicaciones de los contratos públicos sólo conduce a la baja calidad del gasto público, a la corrupción y al enriquecimiento ilícito de funcionarios públicos. Como resultado de esta labor, es un documento que contiene un análisis de la situación actual y una serie de conclusiones y recomendaciones entre las cuales es importante destacar que es urgente erradicar la discrecionalidad, establecer mecanismos para la elaboración de un presupuesto con objetivos claros, mejorar la precalificación de los proveedores del estado, ordenamiento de pagos a los mismos, principio de austeridad, procedimientos claros para los procesos de contratación para los casos de excepción y emergencia. Hoy también, se presenta la iniciativa: "Ley para erradicar la discrecionalidad en las

